



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de junio de 2021 a las 10:00

Lugar de celebración

Virtual

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Inmaculada Pastor Moreno, Subdirectora Adjunta de la Oficina Presupuestaria, Gestión Económica y Asuntos Generales

SECRETARIA

Dña. Blanca Visconti Escobar, Jefa de Servicio de Contratación de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, Gestión Económica y Asuntos Generales

VOCALES

Dña. Elena Peñafiel Sanz, Vocal Asesora de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género

D. Melchor Belmonte Altero, Jefe de Área de Infraestructuras, Explotación y Seguridad de la División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Dña. Violeta Roca Valero, Abogada del Estado en el Ministerio de Igualdad

Dña. Silvia Losada Viejo, Interventora Delegada en el Ministerio de Igualdad

Orden del día

1. Examen de la documentación requerida a los licitadores admitidos provisionalmente y justificación de las ofertas anormalmente bajas en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio de logística para el traslado de documentación, mobiliario y enseres en el Ministerio de Igualdad (Expte. nº 202100000034).
2. Propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio de logística para el traslado de documentación, mobiliario y enseres en el Ministerio de Igualdad (Expte. nº 202100000034).
3. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio de logística para el traslado de documentación, mobiliario y enseres en el Ministerio de Igualdad (Expte. nº 202100000034).
4. Examen de la documentación requerida a los licitadores admitidos provisionalmente en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).
5. Valoración ofertas criterios juicio de valor en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).





6. Apertura y valoración oferta criterios cuantificables en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

7. Propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

8. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

9. Examen de la documentación requerida a los licitadores admitidos provisionalmente en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de creatividad, diseño, realización y producción del plan de campañas de divulgación de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres para el reparto efectivo del trabajo de cuidados (Expte. nº 300221SER002).

10. Apertura ofertas criterios juicio de valor en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de creatividad, diseño, realización y producción del plan de campañas de divulgación de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres para el reparto efectivo del trabajo de cuidados (Expte. nº 300221SER002).

Se expone

Toma la palabra la Presidenta de la Mesa y da por iniciada la sesión a las 10:00 horas. Hace mención a la Orden IGD/319/2021, del 25 de marzo, por la que se crea y regula la Mesa de Contratación del Ministerio de Igualdad y pasa la palabra a la Secretaria de la Mesa, quien da la bienvenida a los presentes y expone que, como consecuencia de las excepcionales circunstancias relacionadas con la COVID 19, la sesión se celebra por medios electrónicos al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, la Secretaria de la Mesa consulta con los miembros de la Mesa si se da alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses, obteniendo una respuesta negativa.

La Secretaria de la Mesa nombra a todos los asistentes, comprobando que están presentes todos los convocados, y procede a la apertura del primer Acto.





1. Examen de la documentación requerida a los licitadores admitidos provisionalmente y justificación de las ofertas anormalmente bajas en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio de logística para el traslado de documentación, mobiliario y enseres en el Ministerio de Igualdad (Expte. nº 20210000034).

La Mesa admite la justificación de las ofertas anormalmente bajas de las empresas:

- ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS S.L.
- SPEZIAL LOGISTICA INTEGRAL, S. L.

La Mesa excluye del procedimiento a la empresa OPTIMUS GESTION LOGISTICA, S.L. por no aportar justificación suficiente de la oferta anormalmente baja presentada.

La Mesa admite definitivamente a las siguientes empresas por haber subsanado correctamente el Anexo 1.

- CANENCIA TRANSPORTE I MENSAJERIA S.L.
- OCON MADRILEÑA DE TRANSPORTES, S.L.
- SPEZIAL LOGISTICA INTEGRAL, S. L.

2. Propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio de logística para el traslado de documentación, mobiliario y enseres en el Ministerio de Igualdad (Expte. nº 20210000034).

La Mesa analiza el informe sobre las ofertas presentadas aportado por la Unidad Técnica y propone adjudicar el contrato a la empresa con mejor puntuación, en este caso, ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS S.L.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL TRASALDO DE DOCUMENTACIÓN, MOBILIARIO Y ENSERES MINISTERIO DE IGUALDAD

	Presupuesto de Licitación (sin IVA)	16,00	SEGURO DAÑOS MÁS ELEVAD	300000	Oferta más económica (sin IVA)	
	OFERTA PÓLIZA RC MAS GRANDE	8.000.000,0			Expediente nº	

OFERTAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (sin iva)	BAJA	PUNTAJÓN ECONOMICA	CUANTIA POLIZA SEGURO RC	PUNTAJÓN SEGURO RC	CUANTÍA SEGURO DAÑOS	PUNTAJÓN SEGURO DAÑOS	SUMA TOTAL PUNTOS	
1 ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS S.L.	6,80	9,20	57,50%	90,00	1.000.000 €	0,63	30.000 €	0,50	91,13
2 SPEZIAL LOGÍSTICA INTEGRAL SL	10,00	6,00	37,50%	61,20	1.500.000 €	0,94	300.000 €	5,00	67,14
3 OCON MADRILEÑA DE TRANSPORTE SL	13,40	2,60	16,25%	45,67	3.000.000 €	1,88	300.000 €	5,00	52,55
4 EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SA	12,27	3,73	23,31%	49,88	3.000.000 €	1,88	30.000 €	0,50	52,25
5 ORDAX, Coordinadora de Transporte y Mercancías SL	13,50	2,50	15,63%	45,33	8.000.000 €	5,00	60.000 €	1,00	51,33
6 LAS HURDES TRANSPORTE Y LOGÍSTICA SL	13,80	2,20	13,75%	44,35	5.000.000 €	3,13	150.000 €	2,50	49,97
7 CANENCIA TRANSPORTE I MENSAJERIA SL	13,30	2,70	16,88%	46,02	1.500.000 €	0,94	100.000 €	1,67	48,62
8 MUDANZAS ZARZA SA	14,00	2,00	12,50%	43,71	1.500.000 €	0,94	30.000 €	0,50	45,15
9 LANDEGANO SL	15,86	0,14	0,88%	38,59	1.000.000 €	0,63	30.000 €	0,50	39,71

BLANCA VISCONTI ESCOBAR - 2021-06-25 12:37:56 CEST
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_RFZ7FVRQUHL7UD39DO37QSWCS9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-f8e4-e47e-8dde-be35-25e0-ac16-7b73-09e2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : INMACULADA PASTOR MORENO | FECHA : 25/06/2021 13:24 | Aprueba





3. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio de logística para el traslado de documentación, mobiliario y enseres en el Ministerio de Igualdad (Expte. nº 20210000034).

La Mesa acuerda realizar requerimiento a la empresa ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS S.L. con la documentación necesaria para proceder a su adjudicación.

4. Examen de la documentación requerida a los licitadores admitidos provisionalmente en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

La Mesa examina el Anexo 1 aportado por la empresa RED2RED CONSULTORES, S.L para subsanar defecto en el apartado 9 y da por correcta la rectificación. Dicha empresa queda admitida al proceso de licitación.

5. Valoración ofertas criterios juicio de valor en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

La Mesa examina el informe aportado por la Unidad Técnica y aprueba las conclusiones del mismo.

ENTIDAD LICITADORA	Contenido de la propuesta y cronograma (0-5 ptos.)	Contenidos del informe final (0-10 ptos.)	TOTAL (0-15 ptos.)
PROVIVIENDA	4,75	9	13,75
RED2RED CONSULTORES, S.L.	4,5	9	13,5
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	3	6	9
ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	4,5	7	11,5

6. Apertura y valoración oferta criterios cuantificables en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

Se procede a la apertura del sobre 2.

Tras realizar un receso para realizar los cálculos pertinentes, se retoma la sesión y se examinan los resultados de los criterios evaluables automáticamente. Se concluye que no hay bajas temerarias:





Presupuesto Base de licitación	70.000,00 €			
Estimación de ofertas desproporcionadas o temerarias. Artículo 85 RGLCAP	ANDAIRA	CEPAIM	PROVIVIENDA	RED2RED
Oferta	52.066,12 €	55.166,18 €	46.279,14 €	51.760,00 €
% Rebaja Media	-1,46%	-7,50%	9,82%	-0,86%
% Rebaja Media Ajustada	-1,46%	-7,50%	9,82%	-0,86%
Orden	2	1	4	3

Tras valorar los criterios evaluables automáticamente se obtienen los siguientes resultados:

VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O DE FORMA AUTOMÁTICA (hasta 85 puntos) - APARTADO 8.1 PCAP		
PROPUESTA ECONÓMICA		
ENTIDAD LICITADORA	Oferta económica	Puntuación propuesta económica* (max. 45 pts)
PROVIVIENDA	46.279,14	45,00
RED2RED CONSULTORES, S.L.	51.760,00	40,23
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	55.166,18	37,75
ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	52.066,12	40,00

PROPUESTA CALIDAD				
ENTIDAD LICITADORA	Nº ciudades y asentamientos a visitar** (máximo 15 pts).	Nº de entrevistas (máximo 20 pts.)	Análisis cualitativo de los resultados - nº entrevistas a expertos (max. 5 pts.)	TOTAL
PROVIVIENDA	15	20	5	40
RED2RED CONSULTORES, S.L.	15	20	5	40
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	12	10	5	27
ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	15	20	5	40

PUNTUACIÓN TOTAL (SUMA PROPUESTA ECONÓMICA Y CALIDAD)	
ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL (max. 85 puntos)
PROVIVIENDA	85,00
RED2RED CONSULTORES, S.L.	80,23
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	64,75
ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	80,00

Cruzando las puntuaciones con juicio de valor y las puntuaciones de los criterios evaluables automáticamente se obtienen los siguientes resultados:

	puntuación total
PROVIVIENDA	98,75
RED2RED CONSULTORES, S.L.	93,73
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	73,75
ANDAIRA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	91,50





7. Propuesta de adjudicación en el procedimiento en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

Tras examinar los resultados obtenidos, se propone la adjudicación a la empresa PROVIVIENDA por ser la que ha obtenido mayor puntuación en el procedimiento.

8. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado en el procedimiento abierto simplificado del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del servicio para la realización de un estudio sobre discriminación racial en el ámbito de la vivienda (Expte. nº 202102PAS003).

La Mesa acuerda realizar requerimiento a la empresa PROVIVIENDA con la documentación necesaria para proceder a su adjudicación.

9. Examen de la documentación requerida a los licitadores admitidos provisionalmente en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de creatividad, diseño, realización y producción del plan de campañas de divulgación de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres para el reparto efectivo del trabajo de cuidados (Expte. nº 300221SER002).

Tras examinar la documentación aportada por las empresas DELICATESSEN IDEAS AGITADAS, S.L. y PEANUTS&MONKEYS, S.L., para subsanar el Anexo 1, la Mesa acuerda admitir a dichas empresas al proceso de licitación.

10. Apertura ofertas criterios juicio de valor en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de creatividad, diseño, realización y producción del plan de campañas de divulgación de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres para el reparto efectivo del trabajo de cuidados (Expte. nº 300221SER002).

Se procede a la apertura del sobre 2 con los juicios de valor.

La Mesa acuerda remitir las ofertas técnicas a los servicios técnicos del órgano de contratación para que elaboren el correspondiente informe de valoración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día de la fecha.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

(firmado electrónicamente)

Dña. Blanca Visconti Escobar
SECRETARIA

Dña. Inmaculada Pastor Moreno
PRESIDENTA

